



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

CONVOCATORIA FERIA SUBCONTRATACION SIANE '2019 **(22-24 Octubre 2019)**

La Cámara de Gipuzkoa con la colaboración de las demás Cámaras españolas organiza la décimotercera participación agrupada de empresas en la feria SIANE'2019, Feria Interregional de la Industria que tendrá lugar del 22 al 24 de Octubre de 2019 en Toulouse (Francia).

Este año se celebra la decimotercera edición de la feria y se prevé la asistencia de 700 expositores y 11.000 visitantes. En la pasada edición de Siane, participaron 740 expositores y visitaron la feria 10.000 profesionales. Por ello, la Feria SIANE se erige como la llave para introducir o consolidar la presencia de las empresas españolas en el Sur de Francia y más concretamente en la región Midi-Pyrénées, región que cuenta con un tejido industrial con más de 8000 pequeñas y medianas empresas y que en los últimos años ha experimentado un “boom” económico importante.

En Midi-Pyrénées, existen 3 polos de competitividad. El más importante y por todos conocido por la construcción del AIRBUS, es el aeronáutico. Otro menos conocido aunque también de gran importancia es el polo de competitividad sanitario especializado en el cáncer y bio-sanidad, y por último el agrícola y agro-industrial.

Los sectores representados en la feria son todas las actividades de Subcontratación Industrial, los suministros industriales y Máquina Herramienta.

Con el objetivo de apoyar a la empresa subcontratista a diversificar tanto sus sectores cliente como sus mercados, y tras el éxito de las últimas ediciones mantenemos la modalidad de participación “Stand compartido” que facilita la participación en la feria reduciendo el coste del Stand aprovechando las ventajas de una participación conjunta.

El plazo de inscripción es del 15 de Enero al 28 de Febrero si bien podrán considerarse inscripciones fuera de plazo si quedaran espacios disponibles y en condiciones menos ventajosas. Se adjunta información sobre las condiciones de participación, plazos y forma de inscripción.

Para cualquier aclaración o información adicional pueden dirigirse a la Cámara de Gipuzkoa, preguntando por Iñigo Usandizaga, en el Tel. 943000286, y Fax. 943000267, o e-mail: iusandizaga@camaragipuzkoa.com.

Atentamente.

Iñigo Usandizaga
Cámara de Gipuzkoa



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

FERIA SIANE´2019 22-24 OCTUBRE 2019 Condiciones de participación e inscripción

1.- FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1.- STAND INDIVIDUAL

Espacio mínimo: 9 metros cuadrados (3x3), ampliables de 9 en 9 metros.

- Coste stand mínimo 9 m2: 3.400 € (+ IVA)

El precio para un stand de 9 m2 incluye:

Alquiler de espacio, decoración básica, 1 Mostrador, 1 mesa, 3 sillas, , un expositor de catálogos, 1 frigorífico, 1 papelera, 1 rail de 3 focos de luz, banderola y limpieza del Stand. Opcionalmente podrá solicitar 1 Vitrina de 93x46,5x90cm (coste adicional 190 €)

Además, seguro de expositor e inserción en el catálogo oficial de la Feria, plaza de parking, un catálogo de la feria, trescientas tarjetas de invitación para sus clientes y entradas de expositor.

La Cámara de Gipuzkoa realizará un e-mailing a más de un millar de empresas francesas.

Las empresas podrán disponer de un pequeño espacio en el almacén que estará situado en el stand informativo, donde habrá un servicio de bebidas.

El Stand es facilitado de modo que no tendrá más que colocar sus mercancías y grafismos.

2.- STAND COMPARTIDO DE EMPRESAS

Se trata de un Stand mínimo de 18 metros cuadrados adecuado para aquellas empresas que deseen participar en la feria limitando al máximo los gastos de participación. El stand está ideado para compartirlo con otras 2 empresas. La filosofía de este stand es aprovechar las ventajas de una participación conjunta. Así está previsto que las 3 empresas compartan el espacio sin separaciones y dispongan de 2 mesas y 6 sillas que se utilizarán en función de la necesidad de las empresas y 2 expositores de catálogos. Además cada empresa para exponer sus productos podrá solicitar opcionalmente una vitrina de 93x46,5x90cm (o dos pódiums de superficie 75x75 y altura 60 cm – pendiente de confirmar la disponibilidad por parte de la organización) por un coste adicional de 190 €.

El coste de esta modalidad de participación es de 2.450 €+ IVA y es requisito indispensable contar con al menos 3 empresas que no sean competencia.

Tanto para la modalidad de stand individual como para la de stand compartido, las empresas pertenecientes al servicio de Bolsa de Subcontratación de las Cámaras de Comercio tendrán un descuento de 150 € en la coste de participación



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

2.- SERVICIOS ADICIONALES

La Cámara gestionará otros servicios como transporte de muestras y almacenamiento de embalajes (a facturar según volumen) para todos los expositores. Su coste no está incluido en los precios anteriormente indicados y serán facturados aparte.

Las solicitudes de servicios adicionales o extras de mobiliario, luz, tarjetas de invitación, conexiones Internet, teléfono, y todos aquellos que no se han especificado en los párrafos anteriores etc... serán gestionados por la Cámara de Gipuzkoa. Su coste no está incluido en los precios anteriormente indicados, y serán facturados aparte.

3.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y FORMAS DE PAGO

Las inscripciones se formalizan mediante el envío del boletín de inscripción cumplimentado y con la recepción en la Cámara de Gipuzkoa del pago del 100 % de la cuota de participación (IVA incluido).

Los pagos se realizarán bien mediante transferencia o cargo a cuenta, debiéndose abonar el 100 % en el momento de la inscripción. En caso contrario, será tratada como una inscripción posterior al 28 de Febrero, procediéndose a anular la misma en caso de impago.

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.

Estas condiciones son de aplicación para todas las entidades participantes, y el hecho de la inscripción supone la aceptación de las mismas.

Recepción de solicitudes: Del 15 de Enero al 28 de Febrero

La adjudicación de los espacios se realizará en función de los metros de Stand contratados. Este criterio se complementa con el orden en el que las inscripciones llegan a la Cámara de Gipuzkoa. Las inscripciones realizadas después del 28 de Febrero, dependerán de la disponibilidad de espacio adicional, y en todo caso contará con los recargos que corresponden a las inscripciones tardías. En estos casos no se aplicará los criterios anteriormente indicados.

La Cámara de Gipuzkoa se reserva el derecho de asignar y ajustar espacio con flexibilidad, según disponibilidades reales existentes.



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

FICHA DE INSCRIPCION EN SIANE Toulouse, (22-24 Octubre 2019)

Formalice su inscripción enviando este Boletín a la Cámara de Gipuzkoa,

E-mail: iusandizaga@camaragipuzkoa.com

1.- DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: _____ NIF.: _____
Persona de contacto: _____ Cargo: _____
Dirección: _____ Municipio: _____
Código Postal: _____ Teléfono.: _____
E-Mail directo para _____ Fax.: _____
comunicaciones: _____

2.-MODALIDAD DE PARTICIPACION

| Modalidad de participación | Coste | Marque con una X | Importe |
|--|---------|------------------|---------|
| Stand individual 9 m2 | 3.400 € | | |
| Stand compartido (Se requieren 3 empresas) | 2.450 € | | |
| Mostrador vitrina | 190 € | | |
| Descuento Socio de la Bolsa de Subcontratación | -150 € | | |
| SUBTOTAL | | | |
| IVA (21%) | | | |
| TOTAL: | | | |

Nota importante: La inscripción queda confirmada con la recepción en la Cámara de Gipuzkoa del pago del 100% de la cuota de participación (IVA incluido). 2 Formas de pago:

- Mediante transferencia bancaria al nº de cuenta de Kutxabank 2095 5206 04 1061020862 . Se debe adjuntar justificante de pago a la ficha de Inscripción.
- Mediante cargo a cuenta bancaria, indicando a continuación los 20 dígitos de la cuenta a la que se cargará el importe en un plazo de 30 días.

Nº Cuenta Bancaria (IBAN y SWIFT) _____

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.

Fecha:

Firma y sello de la empresa